

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Abg. Lourdes Rozzino  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Jessica M. Duarte  
Directora General  
D.G.I.F.T.  
  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA


**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Jessica M. Duarte Q.  
Directora General  
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
ABG. CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a:   
Director/a v/o Jefe/a inmediato:   
Griselda Garcia  
Directora de Protocolo y Ceremonial  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Itakyry, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Hernandarias a cargo del chofer Nery Barreto. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Hernandarias verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Hernandarias, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Nery Barreto.

Firma del funcionario/a Comisionado/a



  
Graciela Garcia C.  
Directora de Protocolo y Ceremonial

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernocte en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernocte en la misma.**

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Luisana Patricia Duarte  
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral  
MTESS

Jessica M. Duarte  
Directora General  
D.G.I.E.T.



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE

Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernocte en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernocte en la misma.**

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Laura Raiva

Directora General y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

**ANEXO N° VI**

**ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

**1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

**2. DETALLE**

Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Mbaracayu. Pernocte en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. **Pernocte en la misma.**

Día 5 (10/10/2025): Traslado a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Liz M. Quinonez*  
**Liz M. Quinonez**  
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de octubre de 2025

**ANEXO Nº VI**

**ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

**1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Traslado a funcionarias para la realización de verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas** en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Minga Pora, San Alberto, Mbaracayu, Ciudad del Este y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná.

**2. DETALLE**

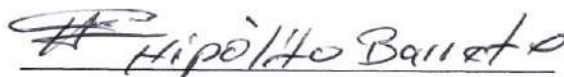
Día 1 (06/10/2025): Salida de Asunción. Traslado de funcionarias a la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (07/10/2025): Traslado de funcionarias a instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Minga Pora, Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Día 3 (08/10/2025): Traslado de funcionarias a la ciudad de San Alberto, Dpto. de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Traslado de funcionarias a la ciudad de Mbaracayu. Pernocte en la ciudad.

Día 4 (09/10/2025): Traslado de funcionarias a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Pernocte en la misma.

Día 5 (10/10/2025): Traslado de funcionarias a la ciudad de Presidente Franco. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Gabriela Mazó Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Aclaración de Firmas



Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA


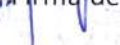
**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Lic.   
13  
FICHAZADORA M. L. S. S.

  
Jessica M. Duarte  
Directora General  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  


Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

**Pilar Insaurralde**  
Dirección de Gabinete  
Viceministerio de Trabajo



Director/a y/o jefe/a Inmediato  
Directora de Gabinete  
Viceministerio de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –


**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Jorge Noguera

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

  
Jessica M. Duarte O.  
Directora General  
D.G.I.F.T.  


Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. O'Leary, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Rubén Bareiro. Pernocte. –

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a Ciudad del Este a cargo del chofer Rubén Bareiro, a fin de realizar verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. –

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad del este, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Arco Mendoza  
Jefe/a General de Servicios Generales  
DAGAF / MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jeniffer Ocampo  
4070307

Jessica M. Duarte Q.  
Directora General  
D.G.I.F.T.

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Coresa Corres R.

  
Jessica M. Duarte  
Directora General  
D.G.I.F.  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 06/10/2025:** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ñacunday, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 2: 07/10/2025:** Ciudad de Ñacunday, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de Santa Rosa del Monday. Pernocte.

**Día 3: 08/10/2025:** Ciudad de Santa Rosa del Monday y Domingo Martínez de Irala, verificaciones en el marco del programa hambre a las escuelas de las ciudades. Traslado a la ciudad de Cedrales a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 4: 09/10/2025:** Ciudad de Cedrales, verificaciones en el marco del programa hambre cero en la ciudad. Traslado a la ciudad de Pte. Franco a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte.

**Día 5: 10/10/2025:** Ciudad de Presidente Franco, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.



3 814 558

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Jessica M. Durazo  
Directora General  
D.G.I.F.T.  


Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de octubre del 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS DEPARTMANEMTO DE FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06.10.2025: Traslado de funcionarios del MTESS al departamento de Alto Paraná.

Día 2 - 07.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Ñacunday.

Día 3 - 08.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Santa Rosa del Monday, luego a la ciudad de Domingo Martínez de Irala.

Día 4 - 09.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Cedrales.

Día 5 - 10.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la ciudad de Presidente Franco. Retorno a Asunción al finalizar la actividad.

*Bernardo Martinez*

Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Bernardo Martinez



*Maria Gabriela*

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA/DGAF/MTESS



Asunción, 20 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE BOQUERON PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 2 (16/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL, CONFECCIONAR EL FC11 DE ACUERDO A LOS BIENES QUE SERAN RETIRADOS, POSTERIOR PERNOTE.

Día 3 (17/10): CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO Y RETORNO A ASUNCIÓN.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Ag. Hugo R. Domínguez G., Jefe Interino  
Dpto. Patrimonio  
SAF Dirección Administrativa  
MTESS

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Econ. Victor Barua  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 20 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE BOQUERON PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 2 (16/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL, CONFECCIONAR EL FC11 DE ACUERDO A LOS BIENES QUE SERAN RETIRADOS, POSTERIOR PERNOTE.

Día 3 (17/10): CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO Y RETORNO A ASUNCIÓN.

  
C.P. Gerónimo Olmedo P.  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Director:   
Dpto. Patrimonio  
DGAF Dirección Administrativa  
MTESS

Asunción, 20 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios y verificación de bienes en la Regional de Boquerón para actualización de los FC10 a cada funcionario de la Regional.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): Salida de Asunción traslado de funcionarios de Patrimonio y de la DGAI con destino a la Regional de Boquerón; para verificar y enlistar los bienes de la Regional para la baja del SICO.

Día 2 (16/10): Traslado de funcionarios del hotel a la Regional de Boquerón; corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional.

Día 3 (17/10): Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal; Salida de Filadelfia con retorno a la ciudad de Asunción.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
CARLOS CRISTALDO

  
Director/a o Jefe/a Inmediato  
Ing. Hugo R. Domínguez G., Jefe Interino  
Dpto. Patrimonio  
DGAF Dirección Administrativa  
MTESS

Asunción, 23 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Acompañamiento al Departamento de Patrimonio / Dirección Administrativa / DGAF, referente a la verificación de bienes patrimoniales en las Regionales de los Viceministerios de Trabajo a efectos de: la corrección de códigos patrimoniales, para posterior actualización en el SICO, respaldo en la confección del FC.10 y refrenda por funcionarios de las regionales conforme a los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, en el momento de la verificación.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/10): Salida de la Ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Filadelfia Departamento de Boquerón a la Regional de Trabajo, para la verificación de los trabajos realizados por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio / DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de bienes y/o vida útil, confección de los formularios de responsabilidad individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los Formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo.

Día 2 (16/10): En la Regional de Trabajo de la ciudad de Filadelfia Departamento de Boquerón se procedió al acompañamiento de la verificación de los trabajos realizados por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio / DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de bienes y/o vida útil, confección de los formularios de Responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los Formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

Día 3 (17/10): Salida del Departamento de Boquerón – Filadelfia con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Dpto. de Auditoría de Gestión  
Dirección General de Auditoría Interna  
MTESS

Firma del Director/a o Jefe/a Inmediato  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna  
MTESS

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Feria de Empleo Amambay Arp

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/10/25): Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2 (07/10/25): Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

Día 3 (08/10/25): Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jorge Saldivar

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO N° IV

### INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

### DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Mariene Ramiret



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

D.G.E. Egon Wilberto Otazú Franco

Director General

Dirección General de Empleo

Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 09 de octubre de 2025

**ANEXO N° IV**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a \_\_\_\_\_ Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas



Directora  
Dirección de Intermediación Laboral  
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de octubre de 2025

**ANEXO N° IV**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

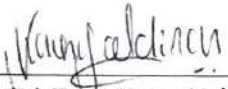
Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Karen Sabtiwar.

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas



Asunción, 09 de octubre de 2025

**ANEXO N° IV**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Jose Soldivan

Asunción, 09 de octubre de 2025

**ANEXO N° IV**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nagali Escobar



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Lidia Mercedes Ramirez Krauer  
Directora  
Dirección de Intermediación y  
Seguimiento

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO N° IV

### INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

### DETALLE

Día 1: Salida de asunción con destino al Departamento de Amabay, ciudad de Pedro Juan Caballero. Organización para la feria en la Arp (Asociación Rural del Paraguay) sede de Amambay.

Día 2: Feria de empleo en la Asociación Rural del Paraguay sede de Amambay.

DIA 3: Visita a empresas y socialización de las Plataformas de Empleapy y Empleapy Joven. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MARIA ROSA PERALTA.



Aclaración de Firmas

Asunción, 6 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores de la región de Ñeembucú a través de la Gobernación de Ñeembucú y el Instituto de Ciencias Sociales quienes organizaron una Feria de Emprendedores y de Empleo.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/10): De 18:00 a 20:00 h Capacitación "Atrévete a Emprender" inducción al emprendedurismo para los miembros de varias organizaciones sociales que Amnistía Internacional acompaña.

Dia 2 (03/10): De 8:000 a 12:00 h

Se llevaron a cabo las capacitaciones de APRENDE A EMPRENDER, RUTA DEL EMPRENDEDOR y PROGRAMA EMPLEA PÝ JOVEN además de un Stand para atención al público.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

CI: 859726.  
Luis Campero L.



Asunción, 6 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores de la región de Ñeembucú a través de la Gobernación de Ñeembucú y el Instituto de Ciencias Sociales quienes organizaron una Feria de Emprendedores y de Empleo.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/10): De 18:00 a 20:00 h Capacitación "Atrévete a Emprender" inducción al emprendedurismo para los miembros de varias organizaciones sociales que Amnistía Internacional acompaña.

Dia 2 (03/10): De 8:000 a 12:00 h

Se llevaron a cabo las capacitaciones de APRENDE A EMPRENDER, RUTA DEL EMPRENDEDOR y PROGRAMA EMPLEA PÝ JOVEN además de un Stand para atención al público.

*Realizantes*



Lic. Mardene Ramírez Krauer  
Directora  
Dirección de Servicios Internacionales Laborales

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 6 de octubre del 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS / DGE EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEAPY JOVEN EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 02.10.2025: Salida de Asunción con destino a Pilar, departamento de Ñeembucú para trasladar a funcionarios del MTESS / DGE.

Pernocte.

Día 2 - 03.10.2025: Traslado de funcionarios del hotel a la Gobernación de Ñeembucú. Retorno a Asunción al finalizar la actividad.

*Bernardo Martinez*

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Bernardo Martinez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

*Maria Gabriela Mazó Mendoza*  
Maria Gabriela Mazó Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Asunción, de agosto de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Entrega de Certificados de Capacitaciones Culminadas.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 19-09-2025 Salida de Asunción con destino a la Ciudad del Encarnación Dpto. de Alto Paraná, Primer Encuentro de Ejes de Trabajo – Tema Eje Legal y Normativo. Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, posterior pernote.
- Día 2: 20-09-2025 Salida de la Ciudad de Encarnación Dpto. de Alto Paraná, Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, a sus actividades dentro de la ciudad Posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza,  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS



PARAGUÁI  
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO  
HA'ETAYGUAJEIKOPORÁ  
HO'EVONDENÁ



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 23 de Setiembre de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Participar en el Primer Encuentro de Ejes de Trabajo en el marco de la iniciativa impulsada por el Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, orientada a la construcción de la Agenda Estratégica de Competitividad del Departamento de Alto Paraná

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

#### **Día 1 - Viernes 19/09/2025.**

Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este – Alto Parana a efectos de participar en el Primer Encuentro de Ejes de Trabajo en el marco de la iniciativa impulsada por el Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, orientada a la construcción de la Agenda Estratégica de Competitividad del Departamento de Alto Paraná. Horario: 14:30 – 19:00 hs.

#### **Día 2 - Sábado 20/09/2025.**

Retorno a Asunción

HECTOR	Firmado
EDUARDO	digitalmente por
LEGAL	HECTOR EDUARDO
CAÑISA	LEGAL CAÑISA
	Fecha: 2025.09.23
	12:59:25 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 10 de setiembre 2025

**ANEXO N° VI**

**ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Luis C. Bareiro  
Director  
Dirección de Fiscalización  
Laboral y Seguridad  
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte  
Directora General  
D.G.I.M.

Director, ra y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 10 de setiembre 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Juan Koteia  
Servicio de Atención de  
Asuntos Laborales

Directora General de Inspección y Vigilancia



Aclaración de Firmas



Asunción, 10 de setiembre 2025

**ANEXO N° VI**

**ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE

Día 1 (08/09/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción en horas de la noche.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a:   
Ana Karen Casco  
DSSO



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato:   
Lic. Luis A. Centurion de Duran  
Director de Salud y Seguridad Ocupacional  
Ministerio de Trabajo - MTESS

Aclaración de Firmas



Asunción, 13 de octubre de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Participación en el Día de Gobierno en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

**Día 1 - 09/10/2025.** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernocte. –

**Día 2 - 10/10/2025.** Participación en el Día de Gobierno "Ciudad Mujer Móvil" en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Retorno a la ciudad de Asunción. –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Manera  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 13 de octubre de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Acompañamiento y asistencia al Viceministro de Trabajo en el Día de Gobierno en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

**Día 1 - 09/10/2025.** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernocte. –

**Día 2 - 10/10/2025.** Acompañamiento y asistencia al Viceministro de Trabajo en el Día de Gobierno "Ciudad Mujer Móvil" en la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Cinthia Vera*  
Cinthia Vera  
Secretaria Privada  
Viceministerio de Trabajo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

*ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.*  
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Traslado del Viceministro de Trabajo a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 09/10/2025.** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá. Pernocte. –

**Día 2 - 10/10/2025.** Traslado del Viceministro de Trabajo de la ciudad de Colonia Independencia, Departamento de Guairá con destino a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CESAR AUGUSTO ESCOBAR  
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Guaira, en el Día de Gobierno en Paso Yobai y Colonia Independencia en carácter de Ministro Sustituto.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DÍA 1 - 09/10/2025:** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, departamento del Guairá. Pernocte

**DÍA 2 - 10/10/2025:** Acompañamiento protocolar al Ministro Sustituto en el Día de Gobierno, en la ciudad de Paso Yobai y Colonia Independencia. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
*Fatima Martinez*



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

*Gricelda Garcia G.*  
Directora de Protocolo y Ceremonial  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Guaira, en el Día de Gobierno en Paso Yobai y Colonia Independencia en carácter de Ministro Sustituto.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DÍA 1 - 09/10/2025:** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Colonia Independencia, departamento del Guairá. Pernocte.

**DÍA 2 - 10/10/2025:** Traslado de la comitiva que acompaña al Ministro Sustituto en el Día de Gobierno, en la ciudad de Paso Yobai y Colonia Independencia. Salida con destino a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Javier Becani



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Francisca E. Machuca Mancos  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 9 de octubre del 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MARCO DE LA EXPO EMPLEO ALTO PARANA EN LA GOBERNACION

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 06.10.2025: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Reunión con representantes de la Gobernación de Alto Paraná para coordinar detalles de la Conferencia de Prensa y Expo Empleo.

Día 2 - 07.10.2025: Entrevista en Radio Educación FM.

Día 3 - 08.10.2025: Conferencia de Prensa – Lanzamiento de la Expo Empleo Alto Paraná. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Wilberto Otazú

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Wilberto Otazú  
Encargado de Despacho VMES

Asunción, 9 de octubre del 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIO DEL MTESS AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA PARA LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MARCO DE LA EXPO EMPLEO EN LA GOBERNACION

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS desde Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Día 2 - 07.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS del Hotel a Radio Educación FM.

Día 3 - 08.10.2025: Traslado de funcionario del MTESS del Hotel a la Gobernación de Alto Paraná, terminada la actividad retorno a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Víctor Benítez



Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
Mariana Gabriela Mazó Mendoza  
Jefa Depto. Servicios Generales  
Dpto. de Servicios DGAF / MTESS

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Ñeembucú, Itapúa y Paraguari.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: miércoles 01 de octubre del 2025.** Llegada a la Ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de constituirme ante la firma **ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 950/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

- **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8** - con domicilio en la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) constituirme ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 937/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.
- **Día 2: jueves 02 de octubre del 2025.** llegada la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) a la Ciudad de Ybycuí (Dpto. de Paraguari) a fin de notificar a la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 la Resolución MTESS N.º 936/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Regreso desde la ciudad de Ybycuí de Regreso a la ciudad de Asunción.

*Abg. Gisel Delvalle*  
Ujler Notificador  
DSAJ - MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a



*Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez*  
Director General  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a ujier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos Dpto. de Ñeembucú, Itapúa y Paraguari.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: miércoles 01 de octubre del 2025.** Traslado a Ujier a la Ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de constituirse ante la firma **ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 950/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**ROBERTO VAZQUEZ** con **R.U.C. N.º1881171-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

- **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8** - con domicilio en la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) traslado a ujier a fin de constituirse ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 937/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **LIDER EXPRES S.A** con **R.U.C. N.º80073986-8** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.
- **Día 2: jueves 02 de octubre del 2025.** Traslado a ujier desde la Ciudad de Bella Vista del (Dpto. Itapúa) a la Ciudad de Ybycú (Dpto. de Paraguari) a fin de notificar a la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 la Resolución MTESS N.º 936/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.** con R.U.C N° 80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Traslado desde la ciudad de Ybycú de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez  
Director General  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
Director/a Jefe/a Inmediato  
**MTESS**

Asunción, 09 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú y Alto Paraná.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: lunes 06 de octubre del 2025.** Llegada a la Ciudad de Caaguazú (Dpto. de Caaguazú), a fin de constituirme ante la firma **3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º80029707-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 946/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

- **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º4210191-3** - con domicilio en la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) constituirme ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 949/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º4210191-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

**Día 2: martes 07 de octubre del 2025.** Regreso desde la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) a la ciudad de Asunción.

*Abg. Gisel Delvalle*  
Ujjer Notificador  
DGAJ - MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a



*Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez*  
Director General  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
**MTESS**

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de octubre de

2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a ujjier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú y Alto Paraná.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: lunes 06 de octubre del 2025.** Traslado a la Ciudad de Caaguazú (Dpto. de Caaguazú), a fin de constituirse ante la firma **3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º80029707-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 946/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**3 DE MARZO S.R.L. (PUMA)** con **R.U.C. N.º80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

- **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º4210191-3** - con domicilio en la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) traslado a ujjier a fin de constituirse ante la firma a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 949/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO - PETROPAR (GRUPO ROLO)** con **R.U.C. N.º4210191-3** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

**Día 2: martes 07 de octubre del 2025.** Traslado a ujjier desde la Ciudad de Presidente Franco (Dpto. Alto Paraná) de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Declesi



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez  
Director General  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
**MTESS**

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE  
INSPECCION LABORAL.

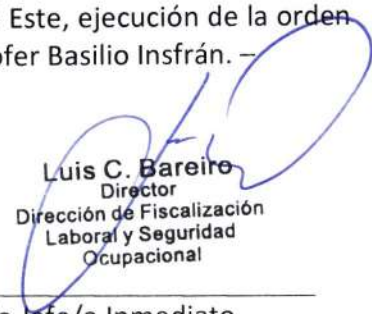
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 18/09/2025:** Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

**Día 2: 19/09/2025:** Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insrán. –



Lic. María A. Benítez S.  
Fiscalizadora  
MTESS



Luis C. Bareiro  
Director  
Dirección de Fiscalización  
Laboral y Seguridad  
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 22 de septiembre de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE  
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 18/09/2025:** Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

**Día 2: 19/09/2025:** Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insrán. –

  
**Liz M. Quñonez**  
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
**Luis C. Bareiro**  
Director  
Dirección de Fiscalización  
Laboral y Seguridad  
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE  
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 18/09/2025:** Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

**Día 2: 19/09/2025:** Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insrán. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Luisana Patricia Duarte  
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral  
MTESS

Luis C. Bareiro  
Director  
Dirección de Fiscalización  
Laboral y Seguridad  
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE  
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 18/09/2025:** Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

**Día 2: 19/09/2025:** Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –

Luis C. Bareiro  
Director  
Dirección de Fiscalización  
Laboral y Seguridad  
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte  
Directora General  
D.G.I.F.T.



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de septiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.


1. OBJETIVO DEL VIAJE  
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 18/09/2025:** Salida de Asunción, a cargo del chofer Basilio Insfrán, con destino a la ciudad de Yguazu, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección, traslado a la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección. Pernocte. –

**Día 2: 19/09/2025:** Ciudad de Hernandarias, Traslado a Ciudad Este, ejecución de la orden de inspección y retorno a la ciudad de Asunción a cargo del chofer Basilio Insfrán. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Basilio Insfran

Director/ra y/o Jefe/a inmediato

  
Marianela María Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.


### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE PARAGUARI PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (02/10): SALIDA DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA CON DESTINO A LA REGIONAL DE GUAIRA PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (03/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Dirección Administrativa  
MTESS  
Dirección de Patrimonio  
Jefe Interno

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE PARAGUARI PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (02/10): SALIDA DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA CON DESTINO A LA REGIONAL DE GUAIRA PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (03/10): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Edgar Gomez

Director/a o Jefe/a Inmediato  
Rafael Domínguez G. de Mena  
Dpto. Patrimonio  
DGAFF Dirección Administrativa  
MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios y verificación de bienes en la Regional de Paraguari y Villarrica para actualización de los FC10 a cada funcionario de la Regional.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (01/10): Salida de Asunción traslado de funcionarios de Patrimonio y de la DGAI con destino a la Regional de Carapeguá; enlistar los bienes de la Regional, corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional y Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal.

Día 2 (02/10): Traslado de funcionarios del hotel a la Regional de Guaira; corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional.

Día 3 (03/10): Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal; Salida de Villarrica con retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Carlos Cristuldo

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Diego K. Dominguez G., Jefe Interino

Dpto. Patrimonio

DF Dirección Administrativa

MTESS

Asunción, 13 de octubre de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado, mediante Resolución MTESS N° 728/2025.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Acompañamiento al Departamento de Patrimonio / Dirección Administrativa / DGAF, referente a la verificación de bienes patrimoniales en las Regionales de los Viceministerios de Trabajo a efectos de: la corrección de códigos patrimoniales, para posterior actualización en el SICO, respaldo en la confección del FC.10 y refrenda por funcionarios de las regionales conforme a los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, en el momento de la verificación.

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

**Día 1 (01/10):** Salida de Asunción con destino a la Regional de Trabajo del Departamento de Paraguari, de la Ciudad de Carapeguá, llegado a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

**Día 2 (02/10):** Llegada a la Regional de Trabajo del Departamento de Guaira, de Ciudad de Villarrica, instalados a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento, Checklist de Infraestructura y Encuesta de Percepción del Personal.

**Día 3 (03/10):** Salida del Departamento de Guaira – Villarrica con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Mag. Lic. Carolina Mercado Román  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna  
MTESS



Asunción, 16 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL EVENTO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DENOMINADO "CURSOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA" – ENCARNACION/ITAPUA

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (05/10): Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación – Registro de Ingreso en Hotel (Check In).

Dia 2 (06/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Proyección de Ingresos Públicos, clave para una buena planificación.


Dia 3 (07/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – SIGEBYS - Hacia procesos de gestión más eficientes.


Dia 4 (08/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Gestión y Desarrollo del Capital Humano – Proceso Presupuestario y Modificaciones.

Dia 5 (09/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Gestión y Desarrollo del Capital Humano – Reprogramaciones del Anexo de Personal.

Dia 6 (10/10): Acreditación y Participación en el Curso Taller de Gestión Pública – Planificación Estratégica – Fundamentos Básicos de Planificación Estratégica en la Gestión Pública. Registro de Salida del Hotel (Check Out) – Retorno a la Capital del País.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Lic. Victor González  
Jefe de Licitaciones  
MTESS

  
Director/a o Jefe/a inmediato

Abg. Andrés Durand  
Unidad Operativa de  
Contrataciones

Asunción, 14 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.


Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

  
C.P. Gerónimo Olmedo P.

  
Gerónimo R. Domínguez G., Jefe Interino  
Dpto. Patrimonio  
DGAF Dirección Administrativa  
MTESS

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
J. C. Domínguez G., Jefe Interino  
Dpto. Patrimonio  
GAF Dirección Administrativa  
MTESS

Asunción, 14 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANYOY PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

  
Dra. Fatima Estigarribia  
Profesional Administrativa  
M.T.E. y S.S.

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. Fatima Estigarribia  
Profesional Administrativa  
M.T.E. y S.S.



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Econ. Victor Barua  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 14 de octubre de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANYOY PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANYOY PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

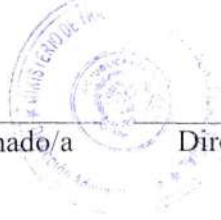
Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario a Comisionado/a

*Ivanna Sánchez*  
**Cic. Ivanna Sánchez**



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

*Victor Barua*  
**Econ. Víctor Barua**  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 16 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 (05/10):** Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación.

**Día 2 (06/10):** Acreditación y Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Curso Taller Gestión Pública.

**Día 3 (07/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: SIGEBYS.

**Día 4 (08/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

**Día 5 (09/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

**Día 6 (10/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Planificación Estratégica.

Retorno a Asunción.

  
**C.P. Andrea Acuña**  
Jefa Interina  
Dir. de Contabilidad - MTESS

Firma de la Funcionaria Comisionada





Director

Etc. Raúl Alfonso Paredes  
Director  
Dirección Financiera MTEySS



Asunción, 16 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 (05/10):** Salida de Asunción con destino al Departamento de Itapúa – Encarnación.

**Día 2 (06/10):** Acreditación y Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Curso Taller Gestión Pública.

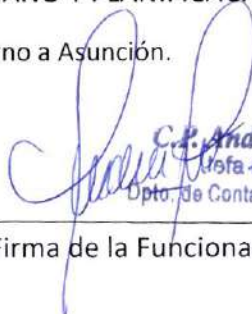
**Día 3 (07/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: SIGEBYS.

**Día 4 (08/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

**Día 5 (09/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Gestión y Desarrollo del Capital Humano

**Día 6 (10/10):** Participación del CURSO ESPECIALIZADO DE GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Tema: Planificación Estratégica.

Retorno a Asunción.

  
**C. P. Andrea Acuña**  
Jefa Interina  
Dpto. de Contabilidad - MTESS

Firma de la Funcionaria Comisionada



  
**Lic. Raúl Alfonso Peredes**  
Director  
Dirección Financiera MTEySS

Asunción, 14 de octubre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (05/10): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA – ENCARNACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA, CAPITAL HUMANO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Día 2 (06/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTIÓN PUBLICA – PRIMER MODULO “PROYECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS, CLAVE PARA UNA BUENA PLANIFICACIÓN”.

Día 3 (07/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER SIGEBYS – PRIMER MODULO “PROCESOS DE GESTIÓN MAS EFICIENTES”

Día 4 (08/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “PROCESOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIONES; ANEXO DE PERSONAL Y MARCO NORMATIVO”

Día 5 (09/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER GESTION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO – SEGUNDO MODULO “REPROGRAMACIONES DEL ANEXO PERSONAL; TALLER INTEGRADOR DE CASOS PRACTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DEL CURSO”

Día 6 (10/10): PARTICIPACIÓN DEL CURSO TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA - TERCER MODULO “FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA; SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTRATÉGICO; EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA”;



  
C.P. Magall Recalde  
Jefa Interina  
Dpto. de Remuneraciones

POSTERIOR SALIDA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN CON DESTINO A ASUNCIÓN.



*[Handwritten Signature]*  
Firma del Funcionario Comisionado/a  
**C.P. Magall Recalde**  
Jefa Interina  
Dpto. de Remuneraciones



*[Handwritten Signature]*  
Firma del Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
**Gloria Acosta y Barra**  
Directora General  
Dirección General de  
Administración y Finanzas

Asunción, 20 de octubre de 2025

**ANEXO N° VI**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° 1057/2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Salida de Asunción con destino a la Regional de Ñeembucú y Misiones con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.


Día 2: Salida de Misiones con destino a la Regional de Itapuá con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437 en la Regional de Itapuá.

DIA 3: Salida de Itapuá con destino a Guaira con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.

DIA 4: Retorno de la Regional de Guaira a Asunción.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Guillermo Franco

  
Abg. Andrés Durand  
Unidad Operativa de  
Firmas

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 20 de octubre de 2025

**ANEXO N° VI**

**INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES**

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° 1057/2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

**DETALLE**

Día 1: Traslado a funcionario, de Asunción con destino a la Regional de Ñeembucú y Misiones con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.

Día 2: Traslado a funcionario de Misiones con destino a la Regional de Itapuá con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437 en la Regional de Itapuá.

DIA 3: Traslado a funcionario de Itapuá con destino a Guaira con el fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" – ID. N° 468.437.

DIA 4: Retorno de la Regional de Guaira a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Iran González*

Aclaración de Firmas

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Marta Gabriela Mazó Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 20 de octubre de 2025

## ANEXO N° VI

### INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° 1057/2023, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

### DETALLE

Día 1: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Paraguarí y Cordillera.

Día 2: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Caaguazú.

DIA 3: A fin de labrar Acta de visita técnica a las regionales dependientes del Viceministerio de Trabajo, con relación al llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO CENTRAL Y REGIONALES" PLURIANUAL - ID N° 468.437 en la Regional de Alto Paraná.

DIA 4: Retorno de la Regional de Alto Paraná

Lic. Joel Gavilán  
Técnico  
UOC

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, de agosto de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Expo Empleo a realizarse en Ciudad del Este.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 13-10-2025 Salida de Asunción con destino a Ciudad del Carapeguá Dpto. de Alto Paraguari. Traslado a funcionarios de la UOC para visita técnica Llamado a Licitación para Circuito Cerrado posterior traslado a la Ciudad de Caacupé Dpto. de Cordillera. Posterior Pernote
- Día 2: 14-10-2025 Traslado a Funcionario de la UOC a la Ciudad de Coronel Oviedo Dpto de Caaguazú, posterior pernote.
- Día 2: 15-10-2025 Traslado a Funcionario de la UOC a la Ciudad del Este Dpto de Alto Paraná, posterior pernote
- Día 3: 16-10-2025 Salida de Ciudad del Este Dpto de Alto Paraná con destino a la Ciudad de Asunción.

*Mano de funcionario*  
*Ñetor veron*

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director /ra- y/o Jefe/a Inmediato

*Mano de Maria Gabriela Mazo*  
Maria Gabriela Mazo Merino  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTE

Asunción, 08 de Setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Capacitación: Funciones del VMES – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal. -

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1:** 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a Ciudad de Coronel Oviedo:

- Capacitación: Funciones del VMES – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven .-
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal: 1) Colegio EMD San Roque González de Santa Cruz – 2) SNPP- Sede Cnel. Oviedo : Turno tarde 3) Colegio Nacional Santa Teresita: Turno Tarde 4) SNPP- Sede Cnel. Oviedo Turno Noche: Alumnos, Instructores y Emprendedores. -
- Pernocte.-

**Día 2:** 05/09/2025 – Retorno a Asunción

OLGA EMIGDIA  
ORTIZ DE  
FRANCO

Firmado digitalmente por  
OLGA EMIGDIA ORTIZ DE  
FRANCO  
Fecha: 2025.09.08 13:34:43  
-03'00'



Dr. Mariela Ramírez Krauer  
Directora  
Dirección de Intermediación Laboral  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Directora y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 15 de septiembre de 2025.-

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

#### **CHARLA DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD SOCIAL**

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 04/09/2025** – Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, para realizar Charla de Capacitación sobre Seguridad Social, dirigido a alumnos e instructores del SNPP de la Sede de Coronel Oviedo y emprendedores vinculados al IPA. También se han realizado charlas en el Colegio EMD San Roque González de Santacruz y Colegio Nacional Santa Teresa de Jesús de la misma ciudad. Con Pernote.

**Día 2: 05/09/2025** –Salida de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú con destino a Asunción. Retorno.

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Dña. Marta Balleza  
Dpto. de Educación en Seguridad Social  
Ministerio General de Seguridad Social - MTESS

  
  
Directora/a Jefe/a Inmediato  
María Mercedes García  
Directora General de Seguridad Social  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 15 de septiembre de 2025.-

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

#### **CHARLA DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD SOCIAL Y SOCIALIZACIÓN PLATAFORMA EMPLEAPY**

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: 04/09/2025** – Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, traslado a funcionarias para realizar Charla de Capacitación sobre Seguridad Social Y Socialización Plataforma EmpleaPy, dirigido a alumnos e instructores del SNPP de la Sede de Coronel Oviedo y emprendedores vinculados al IPA . También se han realizado charlas en el Colegio EMD San Roque González de Santacruz y Colegio Nacional Santa Teresa de Jesús de la misma ciudad. Con Pernote.

**Día 2: 05/09/2025** –Salida de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú con destino a Asunción. Retorno.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Miana Saoneta Ivazo Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 08 de Setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Capacitación: Funciones del VMES – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal. -

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1:** 04/09/2025 – Salida de Asunción con destino a Ciudad de Coronel Oviedo:

- Capacitación: Funciones del VMES – DGE- DIL – Utilización de la Plataforma EMPLEA-PY – Joven .-
- Socialización del Programa de incentivo al Empleo Juvenil Formal: 1) Colegio EMD San Roque González de Santa Cruz – 2) SNPP- Sede Cnel. Oviedo : Turno tarde 3) Colegio Nacional Santa Teresita: Turno Tarde 4) SNPP- Sede Cnel. Oviedo Turno Noche: Alumnos, Instructores y Emprendedores. -
- Pernocte.-

**Día 2:** 05/09/2025 – Retorno a Asunción

OLGA EMIGDIA  
ORTIZ DE  
FRANCO

Firmado digitalmente por  
OLGA EMIGDIA ORTIZ DE  
FRANCO  
Fecha: 2025.09.08 13:34:43  
-03'00'



Lic. Mariela Ramirez Krauer  
Directora  
Dirección de Intermediación Laboral  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a \_\_\_\_\_ Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 11 de agosto de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Verificación del Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Ñeembucú

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cerrito. Pernocte.

Día 2: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de Cerrito. Traslado hasta la ciudad de Pilar. Pernocte.

Día 3: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de Pilar. Traslado hasta la ciudad de San Juan. Pernocte.

Día 4: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de San Juan. Retorno a la ciudad de Asunción.

Lic. Eligio Gómez Conda  
Fiscalizador de MTESS  
Regional Ñeembucú

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte Q.  
Directora General  
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: martes 02 de setiembre del 2025.** Llegada a la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú, me constituí ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO "TEGA"** con **R.UC. N.º 5120132-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BRANDY ANNABEL RUIZ CANO "TEGA"** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

**Día 2 miércoles 03 de setiembre del 2025.** Salida de la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú de Regreso a la ciudad de Asunción.

  
Firma del funcionario/a Comisionado/a  
Sandra Delvalle

  
Raúl González Valdez  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Director General de Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 08 de setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a Ujier Notificador a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: martes 02 de setiembre del 2025.** Traslado a Ujier a la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú, constitución ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO "TEGA"** con **R.UC. N.º 5120132-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BRANDY ANNABEL RUIZ CANO "TEGA"** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

**Día 2: miércoles 03 de setiembre del 2025.** Traslado a Ujier desde la Ciudad de Paso de Patria Dpto. de Ñeembucú de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Dociosi

Raúl González Valdez  
Director General de Asesoría Jurídica  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 08 de setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: jueves 04 de setiembre del 2025.** Llegada a la Ciudad de Caaguazú Dpto. de Caaguazú, me constituí ante la firma **GMG TRANSPORTADORA S.A.** con **R.UC. N.º 80129324-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: **"GMG TRANSPORTADORA S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL"**.

**Jueves 04 de setiembre del 2025.** Llegada a la Ciudad de Hernandarias, me constituí ante la firma **BOTA CORP S.A.** con **R.UC. N.º 80100616-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: **"BOTA CORP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL"**.

**Día 2: viernes 05 de setiembre del 2025.** Salida de la Ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Sandra Delvalle

Raul González Valdez  
Director General de Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de setiembre de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a Ujier a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1: jueves 04 de setiembre del 2025.** Traslado a Ujier a la Ciudad de Caaguazú Dpto. de Caaguazú, constitución ante la firma **GMG TRANSPORTADORA S.A.** con **R.UC. N.º 80129324-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**GMG TRANSPORTADORA S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

**Jueves 04 de setiembre del 2025.** Traslado a Ujier a la Ciudad de Hernandarias, constitución ante la firma **BOTA CORP S.A.** con **R.UC. N.º 80100616-3** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BOTA CORP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

**Día 2: viernes 05 de setiembre del 2025.** Traslado desde la Ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Doclesi

Raúl González Valdez  
Director General de Asesoría Jurídica  
Director de Empleo y Seguridad Social  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL